

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES MÉDICAS “CLEMED SA”

Rivera 3-17 y Sucre Azogues -- Ecuador

INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ENERO-DICIEMBRE 2017 DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES MÉDICAS “CLEMED S.A.”

Iniciaré el informe indicando que la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Hospital de Especialidades Médicas “CLEMED S.A.” reunida el 07 de Noviembre del 2017, ante la renuncia presentada por el Dr. Juan Cantos Ormaza, tuvo la gentileza de designarme GERENTE para el periodo de 2 años, y al asumir tan delicado encargo me comprometí a velar por los intereses de la compañía, de sus usuarios internos y externos y precautelar por los intereses de sus accionistas.

Los informes de los administradores de la Compañías deben tener los siguientes requisitos mínimos:

1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.
2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y del Directorio.
3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.
4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio anterior.
5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.
6. Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO MATERIA DEL INFORME.-

Los objetivos trazados para el ejercicio económico del 2017 fueron:

- MANTENER LA COMPETITIVIDAD EN EL MERCADO DE SALUD PRIVADO LOCAL
- PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES MÉDICAS CLEMED S.A
- REALIZAR LAS ADECUACIONES EN EL HOSPITAL CLEMED PARA LA OBTENCIÓN DEL PERMISO DE FUNCIONAMIENTO POR PARTE DE LA ACESS
- ADQUIRIR EL TERRENO CONTIGUO A LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL CLEMED DE LA FAMILIA VÉLEZ ORTEGA. AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ARTÍCULO QUINTO DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA.
- MANTENER EL CONVENIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL IESS
- BUSCAR ALTERNATIVAS DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS.

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES MÉDICAS “CLEMED SA”

Rivera 3-17 y Sucre Azogues -- Ecuador

Como objetivos paralelos se trazaron los siguientes: Mejorar las prestaciones del Hospital para conseguir una mayor afluencia de pacientes. Mejorar la cantidad de ingresos y Racionalizar los egresos.

PRIMER OBJETIVO: MANTENER LA COMPETITIVIDAD EN EL MERCADO DE SALUD PRIVADO LOCAL: Debo tomar las expresiones del Dr. Luis Abad Bravo, en el informe de Gerencia del año 2016, sobre la situación económica del país y la política de gratuidad en los servicios públicos de salud implementadas por el Gobierno Nacional y la gratuidad de los servicios públicos desde el año 2008, la crisis económica mundial del año 2009 que golpeó a toda la población y disminuyó la capacidad de gasto, haya hecho que gran parte de los usuarios de los servicios privados de salud se autorrefieran a los servicios públicos y por ende exista una disminución de los usuarios privados, además que a partir del 2012 por disposición del Gobierno Nacional, el Ministerio de Salud Pública viene implementando la Red Pública Integral de Salud que engloba a los prestadores públicos de salud como son el Ministerio de Salud Pública, el IESS, Las FFAA y la Policía Nacional, que mediante un cruce de cuentas proceden a atender a los pacientes afiliados a cualquiera de éstas instituciones, además se ha implementado por parte del M.S.P. la red complementaria, mediante la cual todos los usuarios del sector público que por alguna razón no puedan ser solucionados sus problemas de salud en los hospitales de la red pública se envían a los servicios privados de salud que tienen convenios con el MSP para que en dichas casas de salud solucionen sus enfermedades. Por lo que es fundamental ser competitivos con el resto de servicios privados y a través del mejoramiento de la calidad y calidez en la atención a los usuarios y la calidad de los profesionales se haya conseguido durante éste año continuar manteniéndonos como el mejor servicio privado de salud a nivel Provincial, de acuerdo a las estadísticas de emergencia, consulta externa y egresos hospitalarios.

SEGUNDO OBJETIVO: PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES MÉDICAS CLEMED S.A. Ante la serie de exigencias y la normativas del Ministerio de Salud Pública y la ACESS referente a las especificaciones técnicas de los Hospitales El Hospital CLEMED, en el año 2016 contrato a la empresa FC PROY Compañía Limitada, para realizar el proyecto de una nueva torre de hospitalización, de acuerdo a las normativas del M.S.P. dichos profesionales presentaron el proyecto final y su aprobación por parte de la Ilustre Municipalidad de Azogues. Se delegó al Directorio y Junta de Accionistas a buscar las fuentes de financiamiento para dicho proyecto, sin que se haya podido lograr el mismo.

TERCER OBJETIVO: MEJORAR EL EQUIPAMIENTO DE CLEMED REALIZAR LAS ADECUACIONES EN EL HOSPITAL CLEMED PARA LA OBTENCIÓN DEL PERMISO DE FUNCIONAMIENTO POR PARTE DE LA ACESS. Se ha procurado mejorar y realizar mantenimiento de equipos así como de las Instalaciones de CLEMED. Uno de los principales retos fue realizar una serie de adecuaciones para obtener el permiso de funcionamiento,

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES MÉDICAS “CLEMED SA”

Rivera 3-17 y Sucre Azogues -- Ecuador

ante la serie de observaciones y requerimientos solicitados por la Agencia de Aseguramientos de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina Prepagada, por lo que se realizó una Acción de Protección por parte de CLEMED, la misma que fue declarada sin lugar; por lo que se tuvo que ejecutar gestiones en la ciudad de Quito y realizarse con una serie de gastos extraordinarios y adecuaciones en el área de emergencia, vestidores, hospitalización a fin de lograrse obtener el permiso de funcionamiento del Hospital CLEMED; resultado que no se obtuvo en el presente ejercicio fiscal sino en enero del año 2018.

CUARTO OBJETIVO: ADQUIRIR EL TERRENO CONTIGUO A LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL CLEMED DE LA FAMILIA VÉLEZ ORTEGA. AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ARTÍCULO QUINTO DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA.

La Junta Extraordinaria de Accionistas el 27 de diciembre del 2017, aprueba la adquisición del terreno de propiedad de la familia Vélez Ortega, contiguo a las Instalaciones de CLEMED, con el fin de tener un acceso hacia la calle y unificar con el proyecto aprobado por el Municipio de la Torre de Hospitalización; esta decisión es trascendental en el futuro de nuestra Institución ya que le daría rentabilidad al terreno de CLEMED, permitirá el acceso, completar el proyecto con el acceso adecuado para ambulancias, emergencia, la construcción y venta de consultorios, la implementación de una ascensor hacia la torre de consultorios y poder cumplir los requerimientos del INEC, ACESS, Ministerio de Salud Pública en la normativas para personas con discapacidad.

QUINTO OBJETIVO: MANTENER EL CONVENIO DE PRESTACION DE SERVICIOS CON EL IESE: Se ha mantenido vigente el convenio de prestación de servicios con el IESE, sin embargo no se ha podido reactivar el CALL CENTER para la atención de la Consulta Externa, lo que genera mayor internación y cirugías . Ha existido retraso en los cobros al IESE por un cambio en el sistema informativo y por errores en él envió de la información por parte de CLEMED, sin embargo hasta diciembre se logró recaudar gran parte del dinero pendiente del IESE. Lamentablemente se ha venido trabajando con la mayoría de transferencias de pacientes y de pacientes que ingresan por emergencia, siendo necesario que se reactive dicho convenio y obtener mayores ingresos económicos por referencia y a través del CALL CENTER. Es muy importante mantener y afianzar el convenio con el IESE.

SEXTO OBJETIVO: BUSCAR ALTERNATIVAS DE ALIANZAS ESTRATEGICAS: Se mantienen vigentes los convenios con los seguros privados para la prestación de servicios con la CLEMED. No se ha podido firmar un convenio con la Dirección Provincial de Salud del Cañar para formar parte de la red complementaria del MSP, debido a que se debería tener una capacidad resolutoria igual o superior al Hospital Homero Castanier Crespo, lo que para CLEMED al momento es imposible de cumplir. Se deberán buscar

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES MÉDICAS “CLEMED SA”

Rivera 3-17 y Sucre Azogues -- Ecuador

nuevas estrategias y convenios con otras organizaciones como el ISSPOL, ISSFA.

OBJETIVOS PARALELOS:

MEJORAR LAS PRESTACIONES DEL HOSPITAL: Como ya se indicó se ha adquirido equipamiento nuevo para reemplazar a los equipos que por su uso van quedando obsoletos o que han sido necesarios adquirirlos para mejorar y garantizar la calidad de atención a nuestros usuarios. Así también se ha procedido a mejorar las instalaciones en cuanto a mantenimiento permanente tanto preventivo como correctivo y así garantizar que las prestaciones que brinda la CLEMED S.A. sean de calidad. Se ha realizado una serie de adecuaciones en las habitaciones, implementación de baños, lavandería, estadística, vestidores, cocina, emergencia, etc. A fin de cumplir con los requerimientos exigidos y brindar un servicio de mejor calidad a los pacientes. El estudio contratado para la construcción de la hospitalización del Hospital CLEMED S.A. se lo ha realizado de acuerdo a las recomendaciones emitidas por la Coordinación Zonal de Salud 6.

MEJORAR LOS INGRESOS Y RACIONALIZAR LOS EGRESOS: Lamentablemente como se encuentra la crisis económica que golpea a nuestro país y sobre todo a la caída de las remesas que envían los migrantes que constituyen un rubro importante en nuestros ingresos, pues sus familiares son nuestros clientes. Se debe tomarse en cuenta que las instituciones públicas de salud IESS, MINISTERIO DE SALUD PUBLICA al momento brindan atención de 24 horas con especialistas, por lo que la gran parte de la población acude a estos servicios, y la falta de reactivación en su totalidad del convenio con el IESS, esto hace que disminuyan los ingresos, a más de que no se podía elevar más los costos de recuperación para no dejar de ser competitivos en el mercado local privado de salud, de igual forma en el rubro de egresos no se puede disminuir puesto que más del 80% del rubro corresponde a gastos del personal, en donde legalmente no se puede recortar gastos debido a la naturaleza de la empresa que obliga a contar con personal las 24 horas de día. A más de esto han existido elevaciones salariales que no estaban previstas y que al ser una disposición del Ministerio del Trabajo había que asumirlas. Igualmente el rubro de alícuotas que se paga al condominio médico Azogues no se puede disminuir. Finalmente se ha tenido que egresar cantidades económicas importantes para las adecuaciones exigidas por el ACCESS, diseño de los planos para la construcción de la Torre de Hospitalización y adquisición de equipamiento que suman alrededor de 20.000 USD.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL.- En el actual periodo han existido 1 Junta General Ordinaria y 5 Juntas Generales Extraordinarias

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES MÉDICAS “CLEMED SA”

Rivera 3-17 y Sucre Azogues -- Ecuador

EL 31 DE MARZO DEL 2017 SE REÚNE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA PARA CONOCER EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.

1. Conocimiento a aprobación del informe del Comisario
2. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente
3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros al 31 de Diciembre del 2016.
4. Nombramiento de Comisario principal y suplente
5. Regularización de honorarios del Directorio.

Todos los puntos del orden del día han sido debidamente ejecutados y constan en la respectiva acta, la misma que puede ser revisada en los archivos de la institución.

EL 21 DE ABRIL DEL 2017 SE REÚNE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA PARA CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y GERENTE DE LA INSTITUCIÓN.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas designa como Presidente al Dr. Luis Abad Bravo y como Gerente al Dr. Juan Cantos Ormaza.

El punto del orden del día ha sido debidamente ejecutado y consta en la respectiva acta, la misma que puede ser revisada en los archivos de la institución.

EL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2017 SE REUNE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA PARA CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. NOMBRAMIENTO DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2017, Y DETERMINACION DE LOS HONORARIOS:

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de CLEMED S.A. autoriza por unanimidad al Gerente a que realice el análisis de las dos propuestas presentadas para Auditor Externo por: a) Ingeniero David González y b) Ingeniero Fabián Ordoñez.

El punto del orden del día ha sido debidamente ejecutado y consta en la respectiva acta, la misma que puede ser revisada en los archivos de la institución.

EL 27 DE OCTUBRE DEL 2017 SE REUNE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA PARA CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES MÉDICAS “CLEMED SA”

Rivera 3-17 y Sucre Azogues -- Ecuador

1.- ALTERNATIVAS DE FINANCIAMIENTO PARA EL PROYECTO DE AMPLIACION DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS CLEMED SA.

La Junta General Extraordinaria decide que se delegue al Directorio para que se busque las fuentes de financiamiento, y luego sea presentado a una nueva Junta General para una decisión final; lo que hasta el presente informe no se ha concretado.

EL 7 DE NOVIEMBRE DEL 2017 SE REUNE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA PARA CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LA RENUNCIA DEL GERENTE DE LA INSTITUCION
2. NOMBRAMIENTO DE GERENTE

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de CLEMED S.A conoce y acepta por unanimidad la renuncia presentada por el Dr. Juan Cantos Ormazá. La Junta General Extraordinaria de Accionistas designa por unanimidad como Gerente a la Dra. Ruth Jaramillo Calle.

El punto del orden del día ha sido debidamente ejecutado y consta en la respectiva acta, la misma que puede ser revisada en los archivos de la institución.

EL 27 DE DICIEMBRE DEL 2017 SE REUNE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS PARA CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

1. NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR MEDICO
2. AUTORIZACION PARA LA ADQUISICION DE UN BIEN MUEBLE, NEGOCIACION CON LOS PROPIETARIOS Y MECANISMOS O FUENTES DE FINANCIAMIENTO.
3. AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ARTICULO QUINTO DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA, RELATIVO AL CAPITAL.

- La Junta General Extraordinaria de Accionistas designa al Dr. Juan Fernando Quevedo Abad como Director Médico y responsable técnico del Hospital de Especialidades Médicas CLEMED S.A.

- La Junta General Extraordinaria de Accionistas autoriza a la gerente la negociación de compraventa del terreno de la familia Vélez Ortega por un valor no superior a los USD \$170.000 (CIENTO SETENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA).

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES MÉDICAS “CLEMED SA”

Rivera 3-17 y Sucre Azogues -- Ecuador

- Respecto al Aumento de Capital y reforma del Art. 5 del Estatuto de la compañía relativo al capital se encuentra en un proceso de ejecución en virtud de que esta Junta General se realizó a finales del año.

Todos los puntos del orden del día han sido debidamente ejecutados y constan en la respectiva acta, la misma que puede ser revisada en los archivos de la institución.

CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO: En el presente ejercicio económico el Directorio de la CLEMED se ha reunido en 6 ocasiones.

EL 11 DE ENERO DEL 2017 SE REUNE EL DIRECTORIO PARA CUMPLIR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

1. Informe por parte de los arquitectos sobre los planos arquitectónicos para la construcción de la torre de hospitalización.

Todas las resoluciones tomadas por el Directorio han sido debidamente implementadas, lo cual puede verificarse en el acta respectiva así como en los archivos de la institución.

EL 4 DE JULIO DEL 2017 SE REUNE EL DIRECTORIO PARA CUMPLIR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

1. Propuesta de venta del terreno de propiedad de los señores Matovelle Romo colindantes con CLEMED S.A.
- El Directorio autorizó al Gerente Dr. Juan Cantos Ormaza que realice las negociaciones del terreno colindante con CLEMED de propiedad de los Sres. Herederos Matovelle Romo, situación que no se concretó.

EL 6 DE OCTUBRE DEL 2017 SE REUNE EL DIRECTORIO PARA CUMPLIR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

1. Asuntos varios.

Todas las resoluciones tomadas por el Directorio han sido debidamente implementadas, lo cual puede verificarse en el acta respectiva así como en los archivos de la institución

EL 13 DE OCTUBRE DEL 2017 SE REUNE EL DIRECTORIO PARA CUMPLIR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

1. Conocimiento sobre la aprobación del proyecto arquitectónico final del hospital CLEMED S.A.
2. Asuntos varios.

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES MÉDICAS “CLEMED SA”

Rivera 3-17 y Sucre Azogues -- Ecuador

Todas las resoluciones tomadas por el Directorio han sido debidamente implementadas, lo cual puede verificarse en el acta respectiva así como en los archivos de la institución.

EL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2017 SE REUNE EL DIRECTORIO PARA CUMPLIR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

1. Informe de la reunión mantenida de la Gerencia con el delegado de la Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina Prepagada ACCESS.

Todas las resoluciones tomadas por el Directorio han sido debidamente implementadas, lo cual puede verificarse en el acta respectiva así como en los archivos de la institución

EL 18 DE DICIEMBRE DEL 2017 SE REUNE EL DIRECTORIO PARA CUMPLIR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

1. Autorización del Directorio para las adecuaciones de las Áreas de Hospitalización, Emergencia, Quirófano requeridas para la obtención del permiso de funcionamiento del Hospital CLEMED.

Todas las resoluciones tomadas por el Directorio han sido debidamente implementadas, lo cual puede verificarse en el acta respectiva así como en los archivos de la institución

INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.- En el presente ejercicio fiscal ha existido hechos administrativos importantes como la renuncia a la gerencia presentada por el Dr. Luis Abad Bravo en el mes de abril y posteriormente en el mes de octubre la renuncia a la gerencia presentada por el Dr. Juan Cantos Ormaza; por lo que el 7 de noviembre del 2017 fui designada gerente por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, y en este informe he detallado los eventos más importantes recabados de las gerencias anteriores durante este año y de la mía que va desde el mes de noviembre.

Uno de los eventos más importantes que han impactado en la economía de la compañía como son: no poder conseguir el permiso de funcionamiento por parte del ACCESS, las observaciones y exigencias para la obtención del mismo que han repercutido en una serie de adecuaciones y gastos económicos. El no poder trabajar con el IESS en un convenio completo por no reactivarse el

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES MÉDICAS “CLEMED SA”

Rivera 3-17 y Sucre Azogues -- Ecuador

CALL CENTER, los gastos no presupuestados para las continuas exigencias y cambios del Ministerio de Salud Pública, el pago para Auditoria Externa requisito de la Intendencia de Compañías, el diseño de los planos para la torre de hospitalización, los gastos a asesoría jurídica por la acción de protección planteada por CLEMED en contra del funcionario de la ACESS.

Debo indicar que en el mes de diciembre por disposición de IESS y recomendación del Comisario se tuvo que asegurar al IESS a la administradora de CLEMED con el salario básico; me permito indicar que CLEMED fue sujeta a una auditoria por parte del IESS la misma que resulto satisfactoria para la Institución.

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES MÉDICAS “CLEMED SA”

Rivera 3-17 y Sucre Azogues -- Ecuador

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.- A continuación se detalla los datos comparativos entre los estados financieros del 2015, 2016 y 2017.

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES MÉDICAS “CLEMED SA” CUADRO COMPARATIVO DE INGRESOS Y EGRESOS

CUENTAS	2015	2016	2017	VARIACION DE AÑO INMEDIATO ANTERIOR
INGRESOS				
VENTA DE MEDICAMENTOS DE FARMACIA	88,436.98	120,145.71	100,325.68	- 19,820.03
MEDICACION DE QUIROFANO	124,585.47	23,331.26	40,285.91	16,954.65
MEDICACION HOSPITALIZACION	85,297.69	68,790.45	57,050.84	
HOSPITALIZACION	281,316.62	176,964.74	194,830.87	17,866.13
IESS PORCENTAJE HONORARIOS	24,427.27	4,731.38	4,829.68	98.30
DERECHOS DE QUIROFANO	106,814.95	71,127.12	81,211.40	10,084.28
IESS IMPROMED	135,589.06	8,547.44	11,375.22	2,827.78
DERECHOS VARIOS	38,645.47	41,295.83	10,170.87	- 31,124.96
BOMBA DE INFUSION	301.00	1,109.87	6,391.48	
TOTAL DE INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	885,414.51	516,043.80	506,471.95	- 9,571.85
INGRESOS NO OPERACIONALES	39,485.21	34,837.49	31,898.09	- 2,939.40
HONORARIOS PROFESIONALES MEDICOS	688,454.70	390,524.52	356,734.78	- 33,789.74
TOTAL INGRESOS	1,613,354.42	941,405.81	895,104.82	- 46,300.99
EGRESOS				
GASTOS DEL PERSONAL	183,815.58	188,726.49	166,718.79	- 22,007.70
SERVICIOS BASICOS	9,108.87	8,949.35	9,623.40	674.05
BIENES Y SERVICIOS	184,527.12	171,986.26	160,985.50	- 11,000.76
HONORARIOS PROFESIONALES MEDICOS	688,454.70	390,524.52	356,734.78	- 33,789.74
MANTENIMIENTOS	30,790.21	15,781.50	6,574.22	- 9,207.28
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	4,331.92	858.37	432.05	- 426.32
TRANSPORTE	1,323.04	1,432.06	1,386.03	- 46.03
IMPUESTOS	24,037.29	33,584.52	28,297.17	- 5,287.35
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	21,751.90	30,506.66	23,721.36	- 6,785.30
TOTAL EGRESOS OPERACIONALES	1,148,140.63	842,349.73	754,473.30	- 87,876.43
GASTOS FINANCIEROS	802.10	2,050.23	1,301.68	- 748.55
COSTO DE VENTA	162,210.53	156,480.00	137,714.36	- 18,765.64
TOTAL EGRESOS	1,311,153.26	1,000,879.96	893,489.34	- 107,390.62
GANANCIA NETA DEL PERIODO	302,201.16		1,615.48	
PERDIDA DEL EJERCICIO		- 59,474.15		

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES MÉDICAS “CLEMED SA”

Rivera 3-17 y Sucre Azogues -- Ecuador

PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO.- En el presente ejercicio fiscal las utilidades deben repartirse.

RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO. - Como se ha indicado en el presente documento la Junta General debe tener muy en cuenta la crisis económica mundial y de nuestro país, que directamente impacta en el poder adquisitivo de los ecuatorianos, así como la política del gobierno que tiende a la gratuidad de los servicios públicos de salud. Es por ello que hay que volverse más competitivos, mantener y mejorar la calidad del servicio en beneficio del usuario externo. Sin embargo, las decisiones que tengan que tomar tanto el Directorio como el Gerente tiendan a no descapitalizar o causar pérdidas en el próximo ejercicio económico y deben ser respaldadas incondicionalmente por la Junta General, porque en caso contrario si los intereses personales o de grupo prevalecen, no tenemos opción de competir en un mercado sujeto a las variaciones económicas de la población.

Quiero expresar mi agradecimiento a los accionistas, y a quienes durante el ejercicio económico 2017 hicieron posible que los objetivos trazados por la gerencia se plasmen en una realidad, de manera particular agradezco el apoyo a la Junta de Accionistas por la confianza a mi persona, al Dr. Luís Abad Bravo presidente de la Institución, a los miembros del Directorio de manera especial al Dr. Fernando Quevedo Abad Director Médico por su apoyo incondicional, al personal administrativo por su respaldo, propuestas, sugerencias e iniciativas.

Es necesario que con todas las diferencias que puedan tenerse con los señores accionistas, todos juntemos nuestra decisión y trabajo para que el próximo año con la adquisición del terreno podamos completar el proyecto que está aprobado, con un acceso adecuado para ambulancias, emergencia, el diseño de una torre de consultorios, los mismos que podrían venderse y generar un ingreso para la construcción de hospitalización de acuerdo a las normativas y exigencias actuales, la instalación de un ascensor hacia la torre actual de consultorios, que iría en beneficio sobre todo de las personas con capacidades especiales, tercera edad, y cumplir con las normativas del INEN, Ministerio de Salud Pública.


GERENTE
CLEMED S.A.
Ruth Jaramillo Calle
FIRMA
Fecha: Dra. Ruth Jaramillo Calle
GERENTE CLEMED SA